

MINARON S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MINARON S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL 2014 EN
SUCRECHIA.**

En la ciudad de Sucrechica, el día de hoy, quince de marzo del año 2014, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en AV. LAS MONJAS, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MINARON S.A., con la convocatoria de los siguientes accionistas: a) DURAN GONZÁLEZ VALDEA, propietario de CINCO MONJES Y 200 (200) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a voto (una V); DURAN GONZÁLEZ SOTOMAYOR, propietario de CINCO MONJES Y 200 (200) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a voto (una V); DURAN RENDÓN JORGE EDUARDO, propietario de CUATROCIENTO (400) (400) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a voto (una V).

Preside la sesión la Srta. DORIS GREGORIE VALDEA, y, actúa como secretario de la junta DURAN RENDÓN JORGE EDUARDO, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas convocados que representen la totalidad del capital social de la compañía que son de OCHOCIENTOS DOLÁRES DE LAS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la orden del día de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías de parís incorporada por ratificación de esta Junta General, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos orden de asuntos se hace por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio concluido del año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la gerencia general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2013;
- 4.- Designación del administrador de la compañía para el ejercicio concluido correspondiente al año 2014.

La Presidenta de la Junta dispone que por unanimidad se conozca el primer punto primero y se lo cumplimenta a las demás formalidades legales y estatutarias, tanto lo cual la Presidenta declara aprobado la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales las acciones han sido debidamente notificados. La Presidenta de la Junta declara a continuación de esta sesión que los puntos respecto al PRIMER PUNTO, la Presidenta pide a la Junta que se proceda sobre el balance correspondiente al ejercicio concluido del año 2013. La Junta por unanimidad de su capital accionario aprueba lo expuesto, ya que ha presentado por más de quince días a disposición de

los accionistas por lo que ha sido debidamente notificado por todos. En consecuencia, el Gerente General presenta a continuación a la Junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio concluido correspondiente al año 2013 al día 31 de diciembre, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidenta de la Junta, declara a continuación de la Junta el TERCER PUNTO del orden del día, sobre el, conoce sobre el Informe presentado por la gerencia general de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad de entre los accionistas, con el voto unánime del Gerente General, se resuelve a su Informe en unánime. Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad designar a la Srta. C.F.A. María Cecilia Cabello como el Comisario de la Compañía para el ejercicio concluido correspondiente al año 2014.

Por último, la Presidenta declara que de conformidad con el Reglamento de Junta General de la Junta y Acuerdos 07-2014-00024444 expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículos Vigentes vigentes, debe dejarse constancia del día de las decisiones que se debieron incorporar al expediente 2014-00024444.

- a) Esta de actantes y cédulas de actantes que representen a...
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías de parís incorporada por ratificación de esta Junta General, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos orden de asuntos se hace por unanimidad. La Presidenta de la Junta declara a continuación de esta sesión que los puntos respecto al PRIMER PUNTO, la Presidenta pide a la Junta que se proceda sobre el balance correspondiente al ejercicio concluido del año 2013. La Junta por unanimidad de su capital accionario aprueba lo expuesto, ya que ha presentado por más de quince días a disposición de



DURAN RENDÓN JORGE EDUARDO
ACCIONISTA / GERENTE GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA



DURAN GONZÁLEZ VALDEA
ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA